

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4407 *GRUP LANTUS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
HYGGELIG CONSULT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1. del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("RDLME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Grup Lantus, S.L. celebrada el día 22 de julio de 2026, ha aprobado, por unanimidad, conforme al procedimiento simplificado que prevé el artículo 9 RDLME, la fusión por absorción por la que Grup Lantus, S.L. absorbe a Hyggelig Consult, S.L.

Se pone de manifiesto que a la presente operación de fusión le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el artículo 53.1 del RDL, por remisión del artículo 56 del mismo. La operación implica la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, con la cancelación de todas sus participaciones sociales y por acuerdo de los socios, con ampliación del capital social de la Sociedad Absorbente, sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 22 de junio de 2026.

De conformidad a lo previsto en el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del correspondiente balance de fusión.

Barcelona, 23 de julio de 2026.- Los administradores solidarios de Grup Lantus, S.L, D. Josep María Granados Sagrera, D. Josep María Casanovas Larraz, Dña. Ana-María Amat Guitart.

ID: A260033377-1